



SERIE – CORRESPONDENCIA - FERNANDO CASTILLO VELASCO (1967-1973)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN				
CODIGO DE REFERENCIA : (*)				
cl Código País	uc Código institución	ah Código identificador del fondo	vrc Código identificador del Subfondo	co Código identificador de la serie
TÍTULO : Correspondencia (*)				
FECHAS (Fechas extremas) (*)		Desde: 1967 Hasta: 1973		
NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Serie (*)		VOLÚMEN Y SOPORTE: Pendiente (*)		
2 ÁREA DE CONTEXTO				
NOMBRE DEL PRODUCTOR: Pontificia Universidad Católica de Chile. (*)				

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
ALCANCE Y CONTENIDO: La documentación fue generada entre los años 1967 y 1973 bajo el rectorado de Fernando Castillo Velasco. Contiene: correspondencia, política de extensión, reglamento orgánica de la VRC, publicidad de libros de la colección Universidad y Estudios, folletos informativos, discursos, memos, informes, entre otras. (*)
4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO
CONDICIONES DE ACCESO: (*)
CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:



LENGUA ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN:				
Textos en español.				
INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:				
Inventario parcial impreso y en Excel con descripción muy general por expedientes y en algunos casos por unidad documental.				
5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:				
UNIDAD DE DESCRIPCIÓN RELACIONADA:				
6 ÁREA DE NOTAS				
DATOS DE INGRESO AL ARCHIVO	MES	DIA	AÑO	N° de la Transferencia/ Donación/ Compra
OTRAS NOTAS:				
7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN				
NOTA DEL ARCHIVISTA:	FUENTES: Krebs, Ricardo. <i>Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888-1988)</i> . Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile. 1994.			DESCRITO POR: Johanna Guerrero G. (*)
REGLAS O NORMAS: Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G), Madrid , Ministerios de Educación Cultura y Deporte Subdirección de los Archivos Estatales, segunda edición, 2000.				

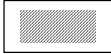


FECHA DE LA DESCRIPCIÓN:

07/08/2017

(*)

(*)Elementos esenciales para el proceso de levantamiento de sub fondos documentales.



Datos que provienen de la descripción del fondo, no es necesario su registro.